



## ACTIVIDADES DEPORTIVAS

¿Han de ser comprendidos en el seguro algunos de los riesgos siguientes, cuya garantía se encuentra excluida o exige sobreprima? (márquese con una X).

1.- ¿Practica, como profesional, algún deporte? Sí  NO

En caso afirmativo, indique cuál \_\_\_\_\_

2.- ¿Practica, como aficionado, con carácter **habitual** (\*), algún deporte? Sí  NO

En caso afirmativo, indique cuál \_\_\_\_\_

(\* Se entiende por práctica **habitual** cuando concorra alguno de los siguientes supuestos: a) La participación en competiciones, torneos, concursos, y/o eventos análogos, organizados por federaciones deportivas, clubs deportivos y/o similares, con independencia del tiempo dedicado a su práctica. b) La mera pertenencia, como asociado o estatus análogo a federaciones deportivas o entidades similares, con independencia del tiempo dedicado a su práctica.

¿Tiene contratada alguna otra póliza de seguro de accidentes individuales, de indemnización diaria o de gastos de asistencia médica?

Sí  NO

En caso afirmativo, indique compañía, garantía y capitales.

---

---

---

---

## BENEFICIARIOS EN CASO DE FALLECIMIENTO

En caso de que el asegurado no haga expresamente una designación de beneficiarios, éstos serán los legalmente establecidos.

En caso de designación genérica como hijos, cónyuges o herederos, se considerará como beneficiarios a los que tengan dicha condición en el momento del fallecimiento del asegurado.

En caso de designación específica, indique nombre, apellidos y documento de identificación personal.

Si la designación se hace a favor de varios beneficiarios, la prestación se distribuirá, salvo estipulación en contrario, por partes iguales. Cuando se haga a favor de los herederos, la distribución tendrá lugar en proporción a la cuota hereditaria, salvo pacto en contrario.

---

---

---

---

## GARANTÍAS A ASEGURAR

Elija un producto e indique los capitales que desea contratar:

Garantías	Producto	
	<input type="checkbox"/> ACCIDENTES	<input type="checkbox"/> ACCIDENTES PLUS
	Capital	Capital
<b>FALLECIMIENTO</b> Esta Garantía incluye: -ANTICIPO PARA GASTOS DERIVADOS DEL FALLECIMIENTO -DOBLE INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO EN ACCIDENTE DE CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/> 100.000 € <input type="checkbox"/> 50.000 € <input type="checkbox"/> 25.000 € <input type="checkbox"/> Otro _____€	<input type="checkbox"/> 100.000 € <input type="checkbox"/> 50.000 € <input type="checkbox"/> 25.000 € <input type="checkbox"/> Otro _____€
<b>INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL</b> Esta Garantía incluye: -DOBLE INDEMNIZACIÓN POR INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL EN ACCIDENTE DE CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/> 100.000 € <input type="checkbox"/> 50.000 € <input type="checkbox"/> 25.000 € <input type="checkbox"/> Otro _____€	<input type="checkbox"/> 100.000 € <input type="checkbox"/> 50.000 € <input type="checkbox"/> 25.000 € <input type="checkbox"/> Otro _____€
<b>INVALIDEZ PERMANENTE PARCIAL</b> Esta Garantía incluye: -DOBLE INDEMNIZACIÓN POR INVALIDEZ PERMANENTE PARCIAL EN ACCIDENTE DE CIRCULACIÓN	EXCLUIDA	<input type="checkbox"/> INCLUIR <input type="checkbox"/> EXCLUIR
<b>GASTOS DE ASISTENCIA MÉDICA</b>	EXCLUIDA	<input type="checkbox"/> INCLUIR <input type="checkbox"/> EXCLUIR
<b>Indemnización diaria por INVALIDEZ TEMPORAL</b>	EXCLUIDA	<input type="checkbox"/> 60 € / DÍA <input type="checkbox"/> 45 € / DÍA <input type="checkbox"/> 30 € / DÍA <input type="checkbox"/> EXCLUIR
<b>INFARTO DE MIOCARDIO Y CEREBRAL</b>	<input type="checkbox"/> INCLUIR <input type="checkbox"/> EXCLUIR	<b>INCLUIDA</b>

Las cantidades aseguradas en las garantías de fallecimiento, invalidez permanente e infarto se revalorizan anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija
Finalidad	Suscripción y ejecución de un contrato de seguro
Legitimación	Ley 50/1980 de Contrato de Seguro, Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras
Destinatarios	Se prevé la cesión de sus datos de carácter personal a entidades y corporaciones del Grupo MUSAAT, así como a otras entidades con las que se firme un contrato de colaboración. No hay previsión de transferencias a terceros países
Derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición, tal y como se explica en la información adicional o segunda capa. También tiene derecho a presentar reclamaciones ante MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, a través de su Servicio de Atención al Cliente
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página web: <a href="http://www.musaat.es/protecciondatos">www.musaat.es/protecciondatos</a>

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
EL SOLICITANTE,

Cumplimentar en caso de que el tomador sea una persona jurídica:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

CARGO:

SOCIEDAD Y SELLO:

**DATOS DEL ACREEDOR**

Referencia de la orden de domiciliación: \_\_\_\_\_  
Identificador del acreedor: ES28001V28865855  
Nombre del acreedor: MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija  
Dirección: C/ Jazmín, 66  
Código Postal: 28033  
Población: Madrid  
Provincia: Madrid  
País: España

El pago de la prima se llevará a efecto conforme se determine en las condiciones particulares del seguro correspondiente, bien directamente al acreedor o a través del mediador que figure en la póliza.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad financiera del deudor para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad financiera para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad financiera en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

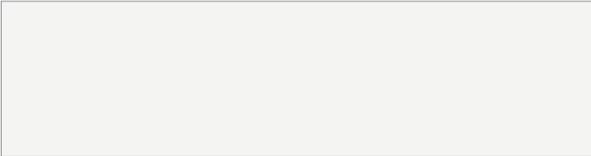
**A CUMPLIMENTAR POR EL DEUDOR**

Nombre del deudor/es: \_\_\_\_\_  
(titular/es de la cuenta de cargo)  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Código Postal: \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_  
Provincia: \_\_\_\_\_  
País: \_\_\_\_\_  
Correo-e: \_\_\_\_\_

**Swift BIC:** \_\_\_\_\_  
Cumplimentar en el caso de tratarse de una entidad financiera no española  
(puede contener 8 u 11 posiciones).

**Número de cuenta - IBAN:** \_\_\_\_\_  
En España, el IBAN consta de 24 posiciones, comenzando siempre por ES

Tipo de pago:  Pago recurrente    o     Pago único

Por favor, firme aquí  
  
Firma del deudor

Localidad donde firma: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

**TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.**  
**UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA A MUSAAT.**

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD), relativo a la protección de las personas físicas respecto al tratamiento de datos personales, MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, informa de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos personales facilitados por el titular de los mismos, contenidos en el presente formulario, serán objeto de tratamiento por parte de MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, como responsable del tratamiento, con la finalidad de la prestación de los servicios solicitados y el envío de comunicaciones e información por correo electrónico. Los citados datos se conservarán durante el tiempo que resulte necesario para la finalidad para la que son recabados y tratados y mientras no se solicite la supresión por parte del interesado. La recogida y tratamiento de los datos personales queda bajo las debidas condiciones de seguridad y secreto profesional. Asimismo, MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, informa que dichos datos sólo serán cedidos en aquellos casos en que sea necesario para el desarrollo de la prestación de los servicios. El titular de los datos presta su consentimiento expreso a la recogida, tratamiento y cesión de sus datos de carácter personal necesarios para la prestación de los servicios solicitados y realizar los necesarios trámites ante las entidades financieras. La negativa al tratamiento o cesión de los datos relativos al titular llevaría aparejada la imposibilidad para dicha prestación. El titular de los datos se compromete a comunicar a MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, los cambios que se produzcan en los datos solicitados, de forma que se correspondan con veracidad a la situación actual en todo momento. En cumplimiento con lo establecido en el RGPD, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos objeto de tratamiento, enviando una solicitud por escrito a MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, calle Jazmín 66, 28033-Madrid, o bien por correo electrónico a [atencionlopd@musaat.es](mailto:atencionlopd@musaat.es), acompañada de una fotocopia de su DNI.